

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Asesor Control interno	Período evaluado
Elías Alonso Nule Rhenals	Julio a octubre de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, Control Interno presenta el *Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno* de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA- para el cuatrimestre julio a octubre de 2018, según los parámetros contemplados en la estructura y distribución del *Modelo Estándar de Control interno MECI -2014*, actualizado con el Decreto 1499 de 2017 y el *Manual Operativo del Sistema de Gestión MIPG – Modelo Integrado de Planeación y Gestión*.

Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-

Las acciones de institucionalidad realizadas por la entidad con miras a la implementación del MIPG, son las siguientes:

- En cumplimiento de la Resolución No. 1070 del 4 de septiembre de 2017 “*Por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno*”, se llevó a cabo la sesión número 5 el día agosto 17 de 2018, en el cual se trataron entre otros, los siguientes temas: resultado análisis funciones de advertencia vigentes y ajuste al Plan Anual de Auditoría.
- En observancia de lo dispuesto por la Resolución 106 del 29 de enero de 2018 “*Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión consagrado en el Decreto 1499 de 2017, se crea y conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA*”, la cual contempla como una de sus funciones la de “*Aprobar y hacer seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses, a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-*”, el comité sesionó el día 30 de abril de 2018 y 20 de junio de 2018. Se presenta incumplimiento en la periodicidad de las sesiones de comité.
- En el periodo comprendido de julio a octubre de 2018, la Oficina Asesora de Planeación realizó la revisión y análisis de quince (15) autodiagnósticos de acuerdo con los resultados adelantados por las áreas competentes, por lo anterior se realizaron las siguientes actividades:

Elaboración de presentaciones para visualizar los resultados de cada política identificando los componentes de evaluación y analizando los resultados del puntaje obtenido.

Elaboración de la matriz de cruce de información entre los resultados de los Autodiagnósticos y el FURAG II con el objetivo de identificar los factores críticos.

- d. Atendiendo a que el MIPG se encuentra diseñado bajo un esquema de gestión por resultados, se hace necesario contrastarlos con un mayor grado de rigurosidad, con la verificación de evidencias para validar la información suministrada por las áreas.

En la tabla se puede evidenciar la escala de valoración del autodiagnóstico elaborado con las áreas para cada política, para lo cual, la Oficina Asesora de Planeación determinó que iniciará la revisión del autodiagnóstico y la formulación de los planes de acción respectivos, para aquellas políticas valoradas en la escala como nivel 5.

Dimensión	Escala de valoración	Política	Resultado autodiagnóstico
Talento Humano	4	Gestión Estratégica del Talento Humano	70.6
	4	Política de Integridad	65.5
Direccionamiento Estratégico y Planeación	5	Planeación Institucional	91
	5	Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto	100
Gestión con valores para resultados	3	Gobierno Digital	55.9
	4	Defensa Jurídica	70.8
	2	Participación Ciudadana	23.3
	4	Rendición de Cuentas	75.4
	5	Servicio al Ciudadano	87.7
	4	Racionalización de Trámites	80
	5	Plan Anticorrupción	90.1
Evaluación de Resultados	5	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	92.5
Información y Comunicación	4	Gestión documental	66.8
	5	Transparencia y acceso a la información	85.5
Control Interno	4	Control Interno	79.1

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

- e. Se revisaron y ajustaron los autodiagnósticos de *Política de Participación Ciudadana* y *Política de Defensa Jurídica*.

Dimensión 7 - Control Interno

El informe se presenta con la nueva estructura del MECI, el cual se fundamenta en cinco componentes, a saber:

- a. Ambiente de control
- b. Administración del riesgo
- c. Actividades de control
- d. Información y comunicación
- e. Actividades de monitoreo

A continuación se describen acciones relacionadas que la entidad ha adelantado durante el periodo julio a octubre de 2018 en cada uno de los componentes definidos en la actualización del MECI, y que se seguirán fortaleciendo en la medida que inicie la ejecución de los planes de trabajo que se definan para la implementación integral del MIPG.

Se realizó el curso *Modelo Integrado de Planeación y Gestión*, con una duración de treinta (30) horas, dictado por la Universidad Nacional de Colombia, con una asistencia regular y graduación de 28 servidores de la ANLA de todas las áreas, es decir, estratégicas, misionales, de apoyo y evaluación esto con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y comprensión del modelo y así contribuir a desarrollar las acciones necesarias para la implementación del modelo en la ANLA. Inicialmente el curso se apertura para 29 personas. Se verificó la evaluación de la capacitación en la cual se incluyó aspectos como contenido, metodología, facilitador y logística, evidenciado que en promedio la calificación obtenida fue de 98 ubicándose en el rango *Excelente*.

Adicional a esto la entidad ha adelantado las siguientes capacitaciones relacionadas con la implementación del modelo:

- Inteligencia Emocional - Dimensión 1 Integridad – Respeto, realizada el día 11 de julio de 2018 con la participación de 35 servidores.
- Entrenador de Entrenadores Dimensión 6 Gestión del Conocimiento, realizada el día 15, 22 de agosto y 11 de septiembre con la participación de 22 servidores.
- Gestión de Resultados Dimensión 4 Evaluación de Resultados, realizada el día 10 de agosto con la participación de 22 servidores.

1. Ambiente de Control

1.1 Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

La entidad ha adelantado diferentes actividades de fomento y promoción de los principios y valores éticos definidos para el servidor público, entre ellas están: campaña *OJO con la honestidad en la ANLA*, *Top 10 del irrespeto en la ANLA*, y piezas comunicativas publicadas en la Intranet fomentando el valor de la honestidad.

El Grupo de Talento Humano informa que a la fecha el documento *Código de Integridad* se encuentra en proceso de diagramación para ser presentado a la Dirección General y posteriormente ser acogido por acto administrativo.

1.2 Diseño y efectividad de los controles

La entidad cuenta con herramientas como procedimientos, mapas de riesgo por procesos e indicadores, los cuales permiten controlar las actividades que ejecuta la entidad para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

La verificación de dichos controles se ha realizado mediante los ejercicios de auditoría interna, seguimiento y evaluación de los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos Institucional y el seguimiento a los planes de mejoramiento formulados por la ANLA.

Adicional al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría definido para la vigencia 2018, se realizaron seguimientos específicos en el período del informe a los siguientes temas:

Tabla 1. Seguimientos

Tema	Soporte
Seguimiento a la información de procesos judiciales registrada en el Sistema eKOGUI 2018-I	Radicación: 2018107088-2-000 del 9 de agosto de 2018.
Seguimiento a PQRS 2018-I	Radicación: 2018105907-3-000 del 6 de agosto de 2018
Evaluación del proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Radicación: 2018113803-3-000 del 22 de agosto de 2018
Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones	Radicación: 2018141276-3-000 del 9 de octubre de 2018
Seguimiento SIGEP	Correo electrónico del día 22 de octubre de 2018 enviado a Subdirección Administrativa y Financiera

En relación con los controles del Mapa de Riesgos, los resultados se describen en el capítulo 2 del presente informe.

1.3 Esquema operativo de la entidad

En ejercicio de sus responsabilidades y con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la entidad, se han expedido los siguientes documentos que hacen parte de las políticas de operación definidas por la ANLA:

Tabla 2. Políticas de operación (documentos)

Nombre documento	Proceso	Fecha
Manual del plan de mantenimiento	Gestión administrativa, financiera y del talento humano	25/7/2018
Registro y seguimiento de detergentes y jabones de uso industrial	Gestión de permisos y trámites ambientales	6/9/2018
Seguimiento al uso racional de bolsas plásticas	Gestión de permisos y trámites ambientales	12/9/2018
Manual de diccionario de datos - control de términos-	Orientación estratégica	21/9/2018
Manual metodológico para la operación estadística del proceso de gestión de licenciamiento ambiental en la etapa de evaluación	Orientación estratégica	20/9/2018
Política del sistema integrado de gestión	Orientación estratégica	6/8/2018

1.4 Auditoría interna

1.4.1 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría se ha ejecutado de acuerdo con lo programado. A la fecha de corte del presente informe, se han finalizado las siguientes auditorías:

- Auditoría a los permisos, certificaciones y trámites ambientales: Aprobación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS- de las licencias ambientales para explotaciones mineras y de construcción de infraestructura vial y los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal de las corporaciones CDA, CODECHOCÓ y CORPOAMAZONÍA; control y seguimiento al cumplimiento de los requisitos del reglamento técnico que establece los límites máximos de fósforo y la biodegradabilidad de los tensoactivos presentes en detergentes y jabones para uso industrial; VUCE para la importación de llantas - SRS, importación de NO CITES e importación de tensoactivos presentes en detergentes y jabones de uso industrial.
- Gestión de procesos coactivos.
- Planes de contingencia.
- Trámite y cumplimiento de la tutela en la entidad.
- Gestión documental de la entidad.
- Sistema de seguridad y salud en el trabajo
- Auditoría al trámite de evaluación de las solicitudes de licenciamiento ambiental
- Auditoría a la gestión presupuestal
- Auditoría a procesos disciplinarios

1.4.2 Plan de Mejoramiento Interno

Con corte a septiembre 30 de 2018, el plan de mejoramiento interno cuenta con un total de 123 acciones vigentes; el promedio de avance es del 57%.

1.4.3 Evaluación de efectividad de las acciones

Control Interno realiza periódicamente la evaluación de efectividad de las acciones que las dependencias reportan al 100% en cada trimestre, el resultado de la evaluación realizada en lo corrido de la vigencia 2018, es:

Tabla 3. Evaluación efectividad acciones

No. acciones evaluadas	No. acciones cerradas	% de efectividad
181	129	71.2

Actualmente se adelanta la evaluación de 11 acciones adicionales.

1.5 Responsabilidades específicas de Control Interno

Se ha venido dando cumplimiento a las auditorías programadas en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2018.

Durante el período se realizó la presentación de los siguientes informes de ley, adicional a los seguimientos citados en el numeral 2.1:

- Informe trimestral Austeridad del Gasto (octubre 30 de 2018).
- Publicación y seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción (agosto 16 de 2018).
- Informe de seguimiento al avance en el cronograma de implementación del Nuevo Marco Normativo-NICSP y aplicación del Instructivo 002 de 2015 (octubre 30 de 2018).

2. Administración del riesgo

2.1 Política de administración del riesgo

Control Interno ha venido ejecutando su rol en relación con la gestión del riesgo en la entidad, conforme a lo establecido en la política de administración del riesgo aprobada en sesión del 6 de febrero de 2018 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la cual quedó establecida de la siguiente manera:

“La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, en concordancia con sus lineamientos estratégicos y a la normativa vigente de la gestión pública, se compromete a definir e

implementar mecanismos de verificación y evaluación necesarios para el manejo y tratamiento de los riesgos por proceso y de corrupción, que permitan prevenir y minimizar sus impactos, a través de la consolidación de una cultura de administración del riesgo a su interior y por sus colaboradores, con el fin de controlar aquellos sucesos que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos institucionales.”

El día 8 de octubre de 2018 por medio de correo institucional se socializó la Política de Administración del Riesgo, adicional a esto la Oficina Asesora de Planeación realizó un proceso de capacitación sobre la Guía de Administración del Riesgo.

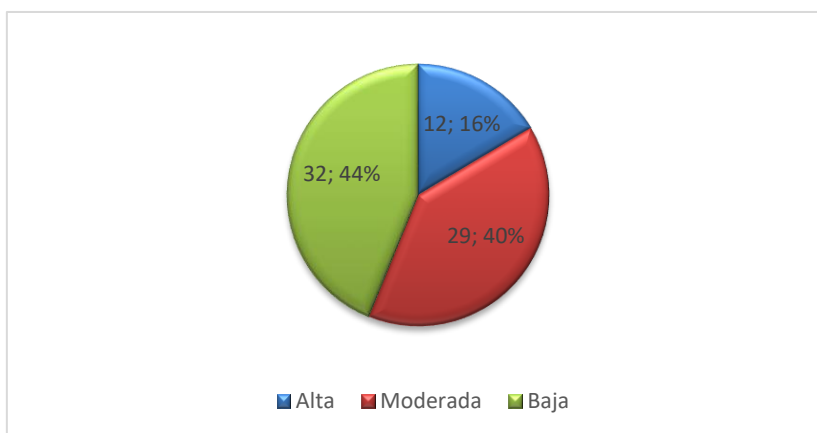
2.2 Riesgos identificados por procesos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales de la entidad

El *Mapa de Riesgos Institucional* contiene un total de 73 riesgos identificados, de ellos, 18 son tipificados como riesgos de corrupción y 55 como riesgos de gestión o por proceso.

2.3 Análisis del riesgo

El análisis fue realizado conforme a lo establecido en la guía definida por la entidad, dicha actividad dio como resultado la valoración de los riesgos. En la siguiente gráfica podemos observar la distribución de los riesgos de acuerdo con la zona en que se ubican:

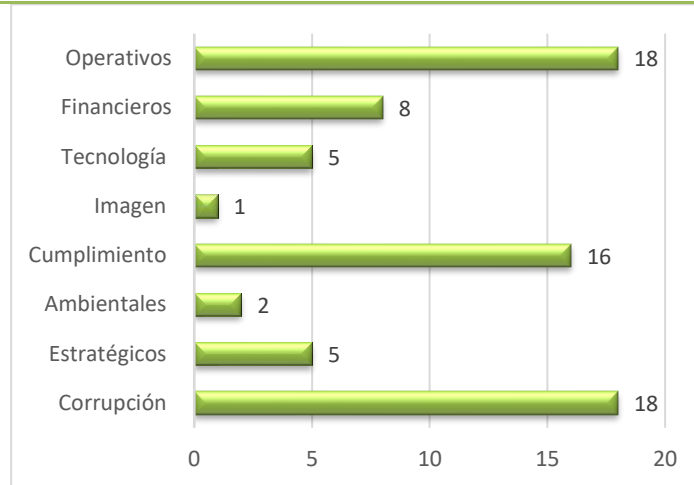
Gráfico 2. Distribución de riesgos por zona



En relación con los riesgos de gestión, la guía establece que estos pueden ser estratégicos, operativos, financieros, de cumplimiento, de tecnología, de imagen, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.

Los riesgos de gestión están distribuidos como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 3. Distribución de riesgos de gestión por “clase de riesgo”



2.4 Evaluación de controles y acciones

Control Interno realizó evaluación del mapa de riesgos institucional en el mes de septiembre de 2018. El informe con los resultados de la evaluación fue enviado a los miembros del Comité de Coordinación Institucional de Control Interno el día 4 de octubre de 2018.

3. Actividades de control

3.1 Indicadores

A través de la Oficina Asesora de Planeación, la ANLA gestiona los indicadores, los cuales se encuentran clasificados según su fuente de información, de la siguiente manera:

- a. **Estratégicos** – PND: Concentra dos (2) indicadores estratégicos que son verificados periódicamente por parte de la Dirección General y son tenidos en cuenta para la toma de decisiones; éstos son reportados en el aplicativo SINERGIA y su último corte fue a septiembre de 2018:

-Porcentaje de las solicitudes de licencias ambientales y modificaciones a instrumentos competencia de la ANLA resueltas dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente. A septiembre de 2018, presentaba un avance del 77.2%.

-Porcentaje de visitas de seguimiento a proyectos con licencia ambiental en los sectores priorizados. A septiembre de 2018, presentaba un avance del 56.06%.

- b. **Indicadores de proceso.** El SGC cuenta con 47 indicadores y 10 herramientas de medición que están clasificados así:

Tabla 4. Indicadores de proceso

Tipo de Proceso / Proceso	Número de Indicadores	Herramientas de Medición
Estratégico	12	5
Misional	10	2
Apoyo	23	3
Evaluación	2	
Total	47	10

Fuente: Intranet. Consulta octubre 24 de 2018

- c. Indicadores de gestión:** El Plan de Acción formulado para la vigencia 2018 cuenta con 68 indicadores definidos por producto y 126 indicadores de gestión o por actividad.

Para la vigencia 2018 se aprobó el plan de acción institucional el cual está publicado en el siguiente link:

http://www.anla.gov.co/Portals/0/documentos/institucional/planeacion/plan_de_accion_2018_version_2_publicable_web_vobooap.pdf

En relación con la articulación del Plan de Acción Institucional (Decreto 612 de 2018) la entidad generó el documento se encuentra disponible para la consulta, en el siguiente link:

http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/Planeacion/articulacion_pai_decreto_612_de_2018.pdf

3.2 Procesos de gobierno de TI

En el periodo del informe la entidad ha realizado las siguientes inversiones encaminadas al apoyo de las estrategias y los objetivos de la entidad:

Tabla 5. Inversiones en TI

No. De contrato	Modalidad de contratación	Nombre	Objeto	Fecha de inicio
823-2018	Contrato de compra venta y suministros	BLACK HAT ARCHETYPE S A S	Adquirir la renovación de las licencias antivirus trendmicro smart protection complete y el plugin "deep security" con las que ya cuenta la Anla, incluido soporte técnico, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad	2018-09-25
827-2018	Contrato de compra venta y suministros	SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS S A S S.A.	Adquirir los componentes tecnológicos para la implementación de la arquitectura hiperconvergente actualización de licenciamiento de virtualización renovación de las garantías de las unidades técnicas actuales modernización de la plataforma que soporta	2018-10-02

841-2018	Contrato de consultoría	BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASSESSOR CORPORATION LTDA.	Definición de la estrategia para la implementación de la arquitectura de tecnologías de la información y las comunicaciones diseño de gobierno TI y la implementación de los dominios de gobierno TI requeridos para este fin; información, uso apropiación.	2018-10-19
840-2018	Contrato de consultoría	BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASSESSOR CORPORATION LTDA.	Realizar el diagnóstico e implementación de una metodología de gestión de proyectos y de mecanismos de control para el ciclo de vida de desarrollo de software de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-Anla.	2018-10-19

Fuente: Área de Tecnología

4. Información y comunicación

En este componente se verifica que las políticas, directrices y mecanismo de captura, procesamiento, generación de datos y divulgación dentro y en el entorno de la entidad, sea adecuada a las necesidades de los grupos de valor y grupos de interés. En el periodo se han adelantado las siguientes actividades relacionadas:

4.1 Comunicación interna

4.1.1 Ronda Semanal

Es un periódico digital con noticias internas y de gestión, este producto se envía vía correo electrónico y se publica en la cartelera principal de la entidad con una frecuencia semanal.

4.1.2 Revista Ronda Sostenible

Es una revista digital cuyo tercer ejemplar fue publicado en la página web de la entidad en agosto de 2018, el objetivo es dar a conocer a la ciudadanía temas de interés sobre desarrollo sostenible <http://www.anla.gov.co/Portals/0/Images/documentos/Final21-08-2018.pdf?ver=2018-08-21-172851-000>

4.1.3 Intranet

Información de interés institucional permanente.

4.2 Comunicación externa

4.2.1 Centro de Contacto Ciudadano ANLA

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA–, cuenta con el Centro de Contacto Ciudadano ANLA, donde se puede obtener información de trámites y servicios. Así mismo se han definido mecanismos como el link PQR en la página web que permite la recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos por parte de los usuarios.

4.2.1 Página web

Adicional a la información de planes y proyectos publicada en la página web, la entidad cuenta con link de fácil acceso a las denuncias ciudadanas, las cuáles pueden ser anónimas.

<http://www.anla.gov.co/denuncias/>

4.2.2 Audiencias públicas ambientales

En el periodo se ha realizado dos (2) audiencias públicas ambientales correspondientes a los siguientes proyectos:

LAM1758 – Proyecto Corredor Mulaló-Loboguerrero
LAV0060-00-2016- Proyecto Concesión vial Ruta del Cacao

4.3 Mecanismos de captura de la información

4.3.1 Manejo organizado y sistematizado de la correspondencia

La correspondencia recibida en el periodo se gestionó a través de la plataforma tecnológica integrada denominada SIGpro – Sistema de Gestión Documental y Procesos.

4.3.2 Sistemas de información misional

La información de los expedientes relacionados con las licencias, permisos y trámites ambientales que se gestionaron en el periodo, es procesada y reposa en los sistemas definidos por la ANLA, como son:

VITAL – Ventanilla única de trámites ambientales
SILA – Sistema de información de licencias ambientales
SIGWEB – Sistema de información geográfica

4.4 Rendición de cuentas

La entidad realizó el día 26 de julio de 2018, de 12:00 a 2:00 p.m. en las instalaciones de RTVC Sistema de Medios Públicos, la *Audiencia Pública de Rendición de Cuentas* para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.

Control Interno realizó evaluación de la audiencia, utilizando de una parte la herramienta metodológica contenida en la *Cartilla No. 4 - Audiencias Públicas en la Ruta para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional del Departamento Administrativo de la Función Pública* y de otra, los criterios y ponderaciones definidos por el equipo de Control Interno y aplicados en ejercicios de evaluación anteriores considerando las etapas de planeación y ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. El resultado fue una valoración de 2.8 en una escala de

0 a 3, equivalente a un cumplimiento del 92.1%, ubicándose en el nivel Adecuado.

El informe de evaluación puede ser consultado en el link:

http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/Control_Interno/informes2018/informe_evaluacion_aprc_2017-2018.pdf

5. Actividades de monitoreo

5.1 Plan Anual de Auditoría 2018

El Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2018 fue elaborado con las herramientas de priorización por gestión de riesgos definidas por la Función Pública, fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 22 de febrero de 2018, socializado por medio de correo masivo y se encuentra publicado en el siguiente link:

http://intranet.anla.gov.co:82/sites/default/files/programa_auditoria_2018.pdf

En el periodo, se realizó un ajuste en el plan para cambiar las fechas de la *Auditoría de Comunicaciones Estratégicas* e incluir el seguimiento a la *Estrategia de Gobierno en Línea*. Dicho cambio fue aprobado por el Comité como consta en el Acta No. 5 del 17 de agosto de 2018.

5.2 Plan de mejoramiento interno

Control Interno realizó seguimiento trimestral a las acciones definidas en el plan de mejoramiento interno, el resultado está publicado en la página web de la entidad, en el siguiente link:

http://www.anla.gov.co/Institucional/Control#Plan_de_Mejoramiento_Interno

Con corte a septiembre 30 de 2018, el plan de mejoramiento interno cuenta con un total de 123 acciones vigentes; el promedio de avance es del 57%.

5.3 Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República -CGR-

Control Interno realizó seguimiento trimestral a las acciones definidas en el plan de mejoramiento de la CGR, el resultado con corte a septiembre de 2018 está publicado en la página web de la entidad, en el siguiente link:

http://www.anla.gov.co/Institucional/Control#Plan_de_mejoramiento_Contralor%C3%ADa

5.4 Seguimiento a requerimientos de entes de control – ECO-

Se realiza por parte de Control Interno seguimiento diario a los requerimientos enviados a la ANLA por parte de los entes de control, se generan alertas semanales con el fin de lograr la oportuna atención de los mismos.

En el período del informe Control Interno sirvió como enlace entre la entidad y la Contraloría General de la República en las siguientes auditorías adelantadas:

- Auditoría de cumplimiento *Hidroeléctrica Ituango*
- Auditoría de Cumplimiento a los *Procesos Administrativos Sancionatorios Ambientales adelantados por las Autoridades Ambientales*

Por otra parte, la CGR adelanta las siguientes auditorías al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para las cuáles requiere información de ANLA, la cual gestiona a través de Control Interno:

- Auditoría a FONAM
- Auditoría a la Gestión de los Residuos Sólidos

Recomendaciones

1. Formular los planes de trabajo para la implementación del MIPG, presentarlos para aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así mismo, definir las herramientas que permitirán hacer seguimiento tanto a las metas de corto plazo, como a las de mediano y largo plazo.
2. Revisar las 22 acciones vencidas de Plan de Mejoramiento Interno, y tomar las correcciones necesarias para adelantar las actividades y reportar el 100% en el seguimiento con corte a diciembre 31 de 2018. Las acciones mencionadas por dependencia son las siguientes:

Dependencia o grupo	No. De la NC
Comunicaciones	13
Grupo de Finanzas y Presupuesto	52A
	134A
	212A
	215
	230
	240
Oficina Asesora Jurídica	163
	168
	169
	171
Oficina Asesora Planeación	39
Subdirección Administrativa y Financiera - Disciplinarios	221
Subdirección de Evaluación y Seguimiento	70

		105	
		152	
		152	
		152	
		154	
		159	
		159	
		198	
3. Actualizar la Guía de Administración de Riesgos de la ANLA, con los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas expedida en octubre de 2018, la cual puede ser consultada en el link https://www.funcionpublica.gov.co/en/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/34316499 4. Definir un mecanismo que permita asegurar que no se pierdan cupos de capacitación externa, lo anterior con el fin de evitar que se repita lo ocurrido con el curso de MIPG dictado por la Universidad Nacional de Colombia, en el cual se perdió un cupo por inasistencia.			

Fecha de publicación: 9 de noviembre de 2018

ELÍAS ALONSO NULE RHENALS

Elaboró: Luz Dary Amaya Peña